ACTA DE LA VIGESIMOTERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE ADM/2020/0012 (CONTR/2020/484713) "CONTRATO DE SERVICIO PARA LA IMPARTICIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS ESPECÍFICAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO, RELACIONADAS CON EL SECTOR DE LA HOSTELERÍA Y TURISMO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA EN LOS AÑOS 2020, 2021 y 2022." MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA.

ASISTENTES

Presidencia:

- D. Jorge Enrique Martín Martín, Jefe del Servicio de Administración General y Contratación de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo (en adelante CEETA).

Vocalías:

- D. José Félix Márquez Velo, representante de la Asesoría Jurídica de la CEETA.
- Dª. María del Mar López Dantas, Interventora Adjunta de la CEETA.
- Dª. Blanca Ortega Collantes, Titulada Superior del Servicio de Gestión y Programación de la Formación Profesional para el Empleo de la CEETA.
- Dª. María Navarro Aragón, Titulada Superior del Servicio de Gestión de Procesos de Apoyo a la Mejora de la Empleabilidad de la CEETA.

Secretaría:

- D. Joaquín Caro Romero, Titulado Superior del Servicio de Gestión de Procesos de Apoyo a la Mejora de la Empleabilidad de la CEETA.

En Sevilla, a las nueve y treinta (09:30 h) del día 23 de junio de 2023, concurren en la sala de reuniones de la Secretaría General Técnica, las personas reseñadas anteriormente, componentes de la Mesa de Contratación de los Servicios Centrales de dicha Consejería, para la vista y análisis de los documentos presentados en fase de subsanación de documentación previa (aclaraciones) a la adjudicación del lote n.º 20, correspondiente al expediente ADM/2020/0012 "SERVICIO PARA LA IMPARTICIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS ESPECÍFICAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO, RELACIONADAS CON EL SECTOR DE LA HOSTELERÍA Y TURISMO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA EN LOS AÑOS 2020, 2021 y 2022".

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOAQUIN CARO ROMERO	29/06/2023	PÁGINA 1/2
	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN		
VERIFICACIÓN	Pk2jm8GUL8UYFK2UGHSDSA9JWLYVTZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Los asistentes arriba indicados constituyen la Mesa de Contratación. El presidente abre la sesión a la hora citada y comunica que con fecha 11 de abril de 2023 se firmó el acta correspondiente a la vigesimosegunda sesión de esta Mesa. Teniendo todos los miembros conocimiento de dicha acta no se manifiesta disconformidad con la misma. Asimismo, informa que el objeto de esta sesión es el estudio de los documentos presentados para subsanar la documentación previa a la adjudicación correspondiente al citado lote, como único punto del orden del día, extrayéndose las siguientes conclusiones:

LOTE N.º 20: UTE ANDALUZA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y RR.HH. S.L. Y DISEÑO DE RECURSOS EDUCATIVOS S.L.

*En relación con los **documentos que acreditan la solvencia económica y financiera** (Cláusula 10.7.2.c y Anexo XV del PCAP) o alternativamente Registro de Licitadores:*

DOCUMENTACIÓN CORRECTA

Por tanto, la Mesa de Contratación considera que toda la documentación previa presentada por el licitador es correcta, acuerda aceptarla y proponer al órgano de contratación la adjudicación del expediente ADM/2020/0012 "SERVICIO PARA LA IMPARTICIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS ESPECÍFICAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO, RELACIONADAS CON EL SECTOR DE LA HOSTELERÍA Y TURISMO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA EN LOS AÑOS 2020, 2021 y 2022"- **LOTE 20** a favor de la entidad **UTE ANDALUZA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y RR.HH. S.L. Y DISEÑO DE RECURSOS EDUCATIVOS S.L**. por un importe de **TRESCIENTOS VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS EUROS (321.900 €)**, IVA excluido.

A las nueve horas y cuarenta minutos (09:40 h) del día 23 de junio de 2023, la Presidencia dio por finalizada la sesión.

De todo ello, y conforme al artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto Acta como Secretaria de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidencia, en el lugar y fecha expresado.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,
Jorge Enrique Martín Martín

EL SECRETARIO,
Joaquín Caro Romero

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOAQUIN CARO ROMERO	29/06/2023	PÁGINA 2/2
	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN		
VERIFICACIÓN	Pk2jm8GUL8UYFK2UGHSDSA9JWLYVTZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	